



BORRADOR ACTA DEL CONSEJO SECTORIAL SALUD PÚBLICA Y ALERTAS SANITARIAS

Nº de sesión: 3/2023/Pleno de constitución Consell Sectorial para la legislatura 2023-2027 (6ª sesión del Consejo)

Día: 21 de noviembre de 2023

Hora: 18:30 h.

Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria.

| PERSONAS ASISTENTES | EN REPRESENTACIÓN DE |
|------------------------------|--|
| Esther Gómez Laredo | Presidenta |
| Juan Boix Martínez | Vicepresidente |
| Elisa Navarro Sáez | PP |
| Antonia Baca Lechuga | EU-UP |
| Concha Navarro Navarro | PSOE |
| Mª Luisa Vargas Blázquez | Vox |
| Juan Carlos Atienza González | Asociación de vecinos Valencia la Vella |
| Concha Noguera Puchol | Asociación Cooperación y Desarrollo de Togo |
| Isabel Oliver Aragonés | Asociación de vecinos Masía de Traver |
| Oswaldo Contreras Molina | Asociación de vecinos Entrenaranjos |
| Jose Mª Salas Belmonte | UDP. Unión democrática de Jubilados y Pensionistas |

| PERSONAS INVITADAS | EN REPRESENTACIÓN DE |
|-------------------------|---|
| Ana de la Fuente Oliver | Directora del CSP Manises |
| Carlos Corberán Tormo | Técnico Promoción de la Salud Manises |
| Miriam Molina Espí | Acción social y políticas inclusivas Ajuntament de Riba-roja de Túria |
| Pilar Domínguez Alarcón | Acción social y políticas inclusivas Ajuntament de Riba-roja de Túria |
| Conchín Sanchís Vila | Asociación española contra el Cáncer de Riba-roja de Túria |

En la localidad de Riba-roja de Túria siendo las 18:30 horas del día 21 de noviembre de 2023, se reúne en el salón de plenos del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria, el consejo sectorial de Salud Pública y Alertas Sanitarias, previamente convocado por la presidencia y con la asistencia de los miembros que arriba se detallan.

El pleno del Consejo Sectorial de la Salud Pública y Alertas Sanitarias ha estado asistido por la secretaría que da fe del acto.

Una vez verificada por la Secretaría en funciones la válida constitución del Pleno, de acuerdo con el art. 9.5 del Reglamento regulador de aplicación, en primera convocatoria con la asistencia al menos de la mitad más uno de los miembros con derecho a voto; con la presencia de la Presidencia y de la Secretaría

El presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el **orden del día** con el siguiente detalle.



Punto primero: Constitución del Consejo Sectorial.

Presentación de la Presidenta y el resto de miembros para la legislatura 2023-2027

Punto segundo: Designación del secretario.

Se designa a Amparo Miguel como Secretaria del Pleno del Consejo Sectorial de Salud Pública y Alertas Sanitarias.

Actuará en este pleno Magdalena Martínez Monereo como Secretaría Suplente

Punto tercero: Aprobar la grabación de la audio-acta de las sesiones y la posterior publicación de las mismas.

Se aprueba la grabación del audio-acta de las sesiones y la posterior publicación del mismo en la web del Ajuntament. Así mismo se aprueba que el Acta recogerá un resumen de los puntos tratados y el debate íntegro se podrá consultar en esta grabación.

En cumplimiento de la normativa vigente en protección de datos, salvo que exprese su manifiesta oposición a dicha grabación y en relación con este tratamiento de datos, los asistentes, en calidad de interesados, podrán ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación o, en su caso, Oposición. A estos efectos, deberán presentar un escrito en el Registro de Entrada, electrónico o presencial, del AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TÚRIA"

Se adelantan los puntos sexto y séptimo para dar paso a las intervenciones externas

Punto sexto: Diversas actuaciones en materia de salud.

Presenta información sobre el Servicio de atención y seguimiento a personas con enfermedad mental grave (SASEM) Pilar Domínguez Alarcón psicóloga del departamento de Acción social y políticas inclusivas del Ajuntament de Riba-roja de Túria.

Se trata de un servicio ofrecido por el ayuntamiento para acompañar a personas con enfermedad mental grave en la consecución de una vida integrada en la comunidad, facilitando la permanencia en su domicilio y entorno social. El equipo está formado por una psicóloga y una educadora social. Va dirigido a personas de Riba-roja de Túria con edades comprendidas entre los 18 y los 65 años, en las que las necesidades de apoyo estén relacionadas con una enfermedad mental grave en cualquiera de sus momentos evolutivos.

Servicios que se ofrecen:

- Intervención psicológica y social, seguimiento y apoyo comunitario
- Talleres específicos con el objetivo de potenciar la inserción socio-laboral.
- Acompañamiento en el proceso terapéutico y social.



- Informar, apoyar y formar a las familias y personas cuidadoras

Presenta información sobre el Servicio de Atención al Desarrollo Infantil (SADI) Miriam Molina Espí psicóloga del departamento de Acción social y políticas inclusivas del Ajuntament de Ribarroja de Túria.

Es un servicio de atención primaria de carácter comunitario que desarrolla actuaciones de prevención, diagnóstico e intervención dirigidas a la población infantil de 0 a 3 años, sus familias y el entorno, a través del cual se pretende ayudar a generar ambientes favorables al desarrollo de los niños y niñas. Dirigido de forma prioritaria a familias en situaciones de riesgo, de diversidad funcional o discapacidad, dependencia, vulnerabilidad o discriminación.

Más información de Acción social y políticas inclusivas

<https://bit.ly/3sXBwPu>

Ruegos y preguntas en relación a este tema:

Todos los asistentes por unanimidad (grupos políticos y asociaciones) y en representación de este Consell Sectorial de Salud manifiestan y solicitan que:

La atención a salud mental se hace en Aldaia.

Se manifiesta la falta de un servicio de asistencia para menores con anorexia.

Se comenta la situación de salud mental de los jóvenes. Se solicitan datos de prevalencia de estos problemas.

Se solicita más asistencia específica para salud mental (PSICÓLOGO CLINICO) en el Centro de Salud de Ribarroja ya que ahora es a través de médico de cabecera que deriva a salud mental en Aldaia con mucha dilación en el tiempo.

Ana Belén de la Fuente Oliver, la directora del centro de salud de Manises presenta el V Plan de Salud 2022-2030, en base la Ley 10/14 de la Comunidad Valenciana

Se aclara que Salud Pública depende de la Conselleria de Sanitat. Sus competencias giran en torno a la promoción, prevención y protección de la salud. Se trata de disminuir la presión del sistema sanitario con alternativas como, por ejemplo, las rutas saludables. Y, junto a ello, que desde el Ayuntamiento y los Consejos de Salud se creen iniciativas que mejoren la salud.

Un resumen del V Plan de Salud:

El Plan de Salud es el instrumento estratégico de planificación y programación de las políticas de salud en la CV. En él se recogerán la valoración de las necesidades de salud de la población, así como los objetivos básicos de salud y prioridades de la política sanitaria. El Plan está pensado de forma que reciba su primera evaluación intermedia en 2025, la segunda en 2028 y finalmente acabe con una evaluación de metas en 2030. Se caracteriza por ser participativo, estar alineado con las ODS y ser la base de la política de salud.



El lema del Plan es ofrecer más salud (reorientar, reforzar y adaptar el sistema sanitario), más equidad y más bienestar (promoción de la salud en todas las etapas). Los factores determinantes de la salud son: las características biológicas, las condiciones de vida, los factores externos y el sistema sanitario.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son 17 objetivos interconectados dentro del departamento Salud y Bienestar. Su objetivo es lograr un futuro mejor y más sostenible para todos.

La salud es según el Grupo de Trabajo de la Iniciativa “One Health” (OHITF) “los esfuerzos de colaboración de múltiples disciplinas que trabajan a nivel local, nacional y mundial, para lograr una salud óptima para las personas, los animales y nuestro medio ambiente”. Por ejemplo, si no cuidamos el medio ambiente, el cambio climático seguirá evolucionando y con él llegarán nuevas especies animales como el mosquito tigre afectando a nuestra salud.

Las líneas estratégicas son tres y están desglosadas en 35 objetivos y 203 acciones. Estas líneas adaptadas a los municipios son:

- La primera línea es Ganancia en salud desde un enfoque transversal y de equidad, en donde encontramos apartados como la Gobernanza local en promoción de la salud o el Desarrollo urbano sostenible e integrador.
- La segunda, Personas y comunidades sanas en entornos favorecedores de la salud, sus respectivos apartados serían contemplar en el planeamiento urbanístico de pueblos y ciudades la equipamientos y espacios de convivencia que incluyan espacios verdes, azules y/o soluciones basadas en la naturaleza, y desplegar proyectos de acción comunitaria en salud en los municipios, vinculados a los objetivos del Plan de Salud, entre otros.
- La tercera, Plasticidad del sistema sanitario para que sea capaz de adaptarse a la dinámica y las necesidades de la sociedad, donde se valoran objetivos como la reorientación de los servicios y la obtención de los mejores resultados en salud.

Se puede descargar la presentación en:

<https://bit.ly/4aX96Gx>

Algunos ruegos y preguntas en relación a este punto

Se solicita que se trasmita a la comisionada las deficiencias detectadas en el Centro de Atención Primaria. Y que haya una coordinación general de la asistencia sanitaria en Riba-roja

Se comenta el tema de la reversión que ya está aprobada. Se manifiesta que se haga una vigilancia cercana al proceso para mejorar la asistencia que en este momento está muy deteriorada.



Se ha de formar el Consejo de Salud de la zona Básica presidido por el coordinador del Centro de Salud

Se pide una mejora en la seguridad de las Rutas Saludables y una mayor publicidad a las mismas

Punto séptimo: Situación proyecto nuevo Centro de Salud.

La presidenta detalla la situación actual respecto al nuevo Centro de Salud para Riba-roja de Turia, tras las reunión mantenida por el alcalde y la propia concejala con el Secretario Autonómico de Sanidad Francisco José Ponce Lorenzo y el Director General de Gestión económica, Contratación e Infraestructuras, Pedro Manuel López Redondo, en la que se ratifica la validez de la cesión del terreno a la Consellería para su construcción y el proyecto previsto en el mismo.

Además traslada que Riba-roja forma parte de la “Xarxa de Alcaldías para la reversión del Área de Salud de Manises” asistiendo a las reuniones realizadas, y en concreto a la reunión con el Conseller de Sanidad en la que ha confirmado la reversión del Área de Salud de Manises.

Se establece un debate en relación a la Sanidad Pública, la gestión privada, la vigilancia de el gasto público, la calidad del servicio público, la reversión y la situación del Centro de Salud de Riba-roja.

Se indican las deficiencias en relación a la falta de médicos, pediatras, salud mental, enfermería, bajas no cubiertas, listas de espera, analíticas y calidad de la atención al paciente.

Se solicita una reunión con el coordinador del centro de Salud o la persona suplente y también se convocará al coordinador de atención primaria del Departamento de Salud de Manises

Se solicita una ambulancia

Punto cuarto: Nombrar representante para el Consell del Poble.

Titular: Juan Carlos Atienza González

Suplente: Isabel Oliver Aragonés

Punto quinto: Nombrar representante para el Consejo Local para la implantación de la Agenda 2030

Titular: Oswaldo Noguera Molina

Suplente: Concha Noguera Puchol

Punto octavo: Ruegos y preguntas.

Los ruegos y preguntas se han realizado en cada punto del orden del día, entre ellas:



Se solicita más publicidad de las rutas saludables y una mejora de la seguridad de las mismas

Y no habiendo más asuntos a tratar y cumpliendo el objeto del acto, la presidencia levanta la sesión siendo las 21:00 horas, de lo cual la secretaría da fe.

En Riba-roja de Túria a la fecha de la firma electrónica

V.º B.º

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO
Fdo: Esther Gómez Laredo

LA SECRETARÍA
Fdo: Magdalena Martínez Monereo.

*El Departamento de Transparencia, Gobierno Abierto y Participación Ciudadana dispone y custodia una copia del audio acta, accesible a través la página web municipal:
Áreas Municipales: Transparencia, Gobierno Abierto y Participación Ciudadana: Consejos Sectoriales: 12 - Consejo sectorial de salud pública y alertas sanitarias

<https://bit.ly/4aX96Gx>